

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 246 Jueves 29 de diciembre de 2022 Pág. 9835

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

8261 HIDROELECTRICA RIO LENA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 23 de diciembre de 2022, ejerciendo las facultades delegadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 2022, en los términos del art. 297.1 a), y 297.2, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad, llevar a efecto, a partir de dicha fecha, el aumento de capital social aprobado por la citada Junta, la cual acordó unánimemente aumentar el capital social en un importe de 180.000,00€, mediante la emisión de 180.000 acciones de 1,00€ de valor nominal cada una, y una prima de emisión de 3,43€ por cada nueva acción. Las nuevas acciones que se emiten son de la clase ordinaria, numeradas correlativamente del 1.702.312 al 1.882.311, ambos números inclusive, concediendo a los accionistas un plazo de 1 mes, desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre esas acciones de nueva emisión, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 305, apartado 2, de dicho texto refundido. Si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Fecha de finalización del aumento: 24 de febrero de 2023.

OViedo, 23 de diciembre de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Coppen Fernández.

ID: A220052358-1